



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1072

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Con el fin de exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Superintendencia en el Estado de Chihuahua, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, atienda de manera urgente las constantes altas y bajas de voltaje y graves fallas en el servicio en toda la Entidad, primordialmente en los Municipios de Ojinaga, Janos, Ascensión, Bachíniva, Guerrero y Morelos, pues esta situación ya causa un daño patrimonial a los ciudadanos.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 de agosto de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Energía.

FECHA DE TURNO: 19 de agosto de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
11:09 am
14 AGO. 2019
RECIBIDO
Rocio Contreras

Diputado Omar Bazán Flores

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
f. 17543
14 AGO. 2019
H. CONGRESO DEL ESTADO

*Recibido
1048*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito Diputado **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, miembro de la Sexagésima Sexta Legislatura; con fundamento en lo previsto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución del Estado, , acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de punto de acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Superintendencia en el Estado de Chihuahua, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, atienda de manera Urgente las constantes altas y bajas de voltaje y graves fallas en el servicio en toda en la Entidad, primordialmente en los Municipios de Ojinaga, Janos, Asención, Bachíniva, Guerrero, Morelos, pues esta situación ya causa un daño patrimonial a los ciudadanos, lo anterior de conformidad a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La electricidad es una fuente versátil y transformadora, capaz de aprovecharse de distintos modos, es una de las principales formas de energía usadas en el mundo actual. Sin ella no existiría la iluminación conveniente, ni comunicaciones de radio y televisión, ni servicios telefónicos, y las personas tendrían que prescindir de aparatos eléctricos que ya llegaron a constituir parte integral del hogar, además, sin la electricidad el transporte no sería lo que es en la actualidad.

El uso de la energía eléctrica se ha convertido en un servicio básico, es utilizada prácticamente en todos los procesos industriales, comerciales, domésticos y en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

muchos procesos agrícolas, al grado de que es considerada un servicio de primera necesidad. Es evidente que entre más se extiende la distribución de energía eléctrica a las diversas regiones del Estado y del País, esas regiones presentan un mayor desarrollo y crecimiento.

En nuestro Estado es prácticamente indispensable contar con aparatos eléctricos que nos permitan sobrellevar los extremos de bajas y altas temperaturas, basta mencionar que el año pasado la comisión Nacional del Agua, pronostico temperaturas máximas mayores a 50 grados centígrados para 5 entidades del país, encontrándose Chihuahua entre ellas, del mismo modo en nuestro Estado varias regiones requieren del servicio eléctrico para pozos agrícolas, industrias, frigoríficos para la conservación de manzana, el comercio.

*Ahora bien, en mis recorridos por el Estado he sido testigo de las quejas constantes por parte de los habitantes de los municipios de **Ojinaga, Janos, Asención, Bachíniva, Guerrero, Morelos, entre otros**, que manifiestan el pésimo servicio por parte de la CFE, entre las quejas más recurrentes, han manifestado que el suministro de energía eléctrica sufre diariamente cortes, en ocasiones se interrumpe el servicio hasta siete veces al día, otra anomalía es la variación del voltaje, se baja y se sube constantemente, estas fallas ha ocasionado que los motores eléctricos de pozos, bombas para riego, frigoríficos, computadoras y hasta enseres domésticos se dañen, quedando en ocasiones inservibles lo que está generando muchos gastos extras a los ciudadanos, se quejan también de cobros excesivos en los recibos, cobros, pues no corresponden a las lecturas de los medidores, mucho menos a los consumos de los usuarios, de la falta de entrega de los recibos.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Algunas organizaciones de la Sociedad Civil y público en general han externado sus quejas a la paraestatal sin recibir a la fecha una respuesta favorable a sus inquietudes, tampoco han recibido el compromiso firme de la Superintendencia de la CFE en Chihuahua para corregir la serie de anomalías que presenta la empresa en los diversos Municipios, ya que la situación que se está presentando se está convirtiendo en un serio problema en varios aspectos, las fallas constantes en el suministro de energía eléctrica y desorganización administrativa están afectando la producción, la prestación de servicios y hasta la vida cotidiana en los hogares de los ciudadanos, además de los excesivos gastos en reparaciones de los motores, aparatos descompuestos a causa de las variaciones de voltaje e interrupciones del suministro de energía eléctrica.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Superintendencia en el Estado de Chihuahua, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, atienda de manera Urgente las constantes altas y bajas de voltaje y graves fallas en el servicio en toda en la Entidad, primordialmente en los Municipios de Ojinaga, Janos, Asunción, Bachíniva, Guerrero, Morelos, pues esta situación ya causa un daño patrimonial a los ciudadanos.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ECONÓMICO.-Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 13 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional